



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2023

RES. H. Nº 0068/23

EXPTE. Nº 4113/2022.-

**VISTO:**

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

**CONSIDERANDO:**

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli.

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada durante el período lectivo 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA EMILIA CORREA	ANÁLISIS DEL DISCURSO	28/03/22 al 31/07/22	10 (DIEZ)
ROMINA EMILCE MENDÍA VITANCOR	ANÁLISIS DEL DISCURSO	29/04/22 al 31/07/22	10 (DIEZ)
AGUSTÍN FRANCO SAMUEL GIMÉNEZ MORALES	SEMIÓTICA GENERAL	29/04/22 al 31/07/22	9 (NUEVE)
INÉS PATRICIA ZURITA	SEMIÓTICA DE LA CULTURA	18/08/22 al 31/12/22	10 (DIEZ)
GULLERMO NICOLÁS COSSIMI VAVRINEK	SEMIÓTICA DE LA CULTURA	25/08/22 al 31/12/22	10 (DIEZ)
VANINA MARISEL FARFÁN ROMERO	SEMIÓTICA DE LA CULTURA	05/09/22 al 31/01/22	10 (DIEZ)

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.  
DD-23

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa